

LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2014-12886 *Información pública de solicitud para construcción de vivienda unifamiliar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por D. Víctor Manuel Martín Gutiérrez, N.I.F. 72.131.970-Z, para construcción de vivienda unifamiliar en el barrio de Mata, 168 A.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

San Felices de Buelna, 8 de septiembre de 2014.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2014/12886

CVE-2014-12886